

**ACTA N° 02 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AMAZON BIRDS EXPLORATION S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de junio de 2020, en el domicilio de la compañía situado en las calles Las Viñas N15-119 y las Nueces, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía AMAZON BIRDS EXPLORATION S.A. conformada por:

ORD	ACCIONISTA	C.I/ PAS.	Nº ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%
1	GUERRERO ALVERCA ALEXANDRA	1722194527	400	1	400	50.00%
2	PAREDES CARVAJAL DIEGO ANDRES	1718345481	400	1	400	50.00%
TOTALES			800		800	100.00%

De conformidad con el Artículo séptimo del Estatuto Social, preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Alexandra Guerrero y actúa como secretario el Gerente General Sr. Andrés Paredes.

Hallándose reunidos todos los accionistas, representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. Asisten también la comisaria principal de la compañía, señorita Paola Miranda, y comisario suplente de la compañía, señor Diego Prado.

La Presidenta solicita que por secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

- 1. INFORME DE LA GERENCIA.**
- 2. INFORME DE LA COMISARIA.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**
 - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 - ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

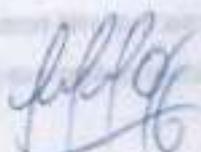
La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

SEGUNDO: La Comisaria principal procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2019, los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

TERCERO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2019, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

CUARTO: En lo referente a utilidades del ejercicio 2019, los resultados arrojan pérdida, en consecuencia no procede destino alguno de utilidades. La Junta de Accionistas aprueba este resultado en consideración a que únicamente tubo operaciones desde el mes de noviembre del 2019.

Habiéndose tratado todos los puntos y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías vigente.



Sr. Andrés Paredes C.
C.I. 1716345481
GERENTE GENERAL



Srta. Alexandra Guerrero
C.I. 1722194527
ACCIONISTA



Srta. Paola Miranda
C.I. 171704187-3
COMISARIA PRINCIPAL



Sr. Diego Prado
C.I. 100375126-8
COMISARIO SUPLENTE